

Quito, 28 de Julio de 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROTECO COASIN S.A.
Presente. –

- De acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social de la compañía, Ley General de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, me permito presentar a continuación el informe de Comisario de la compañía por el año 2019.

La ley de Compañías vigente expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por la administración de la compañía y que se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, luego de haber recabado de la Administración y sus funcionarios, información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios y conforme estas revisiones, puedo certificar a ustedes los siguientes hechos:

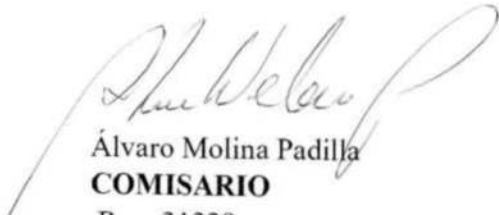
1. La administración ha cumplido con responsabilidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. La administración de la compañía conjuntamente con el contador, me han proporcionado la información financiera generada de manera mensual, conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes de las cuentas contables activas. He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, objeto del presente informe.
3. Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas, próxima a reunirse, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. La compañía al término del ejercicio económico 2019, conforme a la normativa vigente, se encuentra en causal de disolución debido a que las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital y las reservas sin considerar los aportes para futuras capitalizaciones.
5. Conforme a la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno en base a sus necesidades y tamaño de negocio, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
6. En conclusión con lo anteriormente manifestado, puedo expresar que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 de la compañía de USD \$ 32.335,760.



7. En mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estoy a disposición de la Junta y los accionistas para cualquier ampliación o explicación a lo expuesto en el presente informe.

Atentamente,



Álvaro Molina Padilla
COMISARIO
Reg. 31329